



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DE REGIDURÍA II

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ASESORÍAS CIUDADANAS				
DESCRIPCIÓN:				
CONSISTE EN PROPORCIONAR ASESORIAS A LA POBLACIÓN, SOBRE ALGÚN TEMA EN PARTICULAR (DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES DE CADA PERSONA), SE ESCUCHA LA PROBLEMÁTICA Y SE ORIENTA AL SUJETO, POSTERIORMENTE SE VÍNCULA AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE POSIBLEMENTE DE SOLUCIÓN.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 50 DEL BANDO MUNICIPAL			
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CADA QUE LA PERSONA LO REQUIERA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
PRESENTARSE DE MANERA PERSONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
TIEMPO DE RESPUESTA	AL MOMENTO			
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico: NO APLICA		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	EN CASO DE QUE NO SE BRINDE EL SERVICIO SERÁ POR DESCONOCIMIENTO DEL TEMA, POR TAL COSA SE ENVIARÁ A UN ÁREA CON MÁS ESPECIALIZADA PARA QUE ASESOREN A LA PERSONA. LA ASESORÍA SE OTORGARÁ SIEMPRE Y CUANDO EN EL ÁREA DE REGIDURÍA II Y/O ALGUNO DE LOS INTEGRANTES CUENTE CON EL CONOCIMIENTO PARA REALIZAR SUGERENCIAS DE ACUERDO A LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA POR LOS CIUDADANOS.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA				REGIDURÍA II			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P.L.P. MARIBEL HERNÁNDEZ PRUDENCIO					
DOMICILIO:	CALLE:	JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ, PONIENTE; ESQ. IGNACIO ZARAGOZA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL			MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA		
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 09:00- 18:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
588	9920209 9920322 9920363			124	NO APLICA	regiduria05chapademota@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	S/N				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	S/N			MUNICIPIO:	S/N		
C.P.:	S/N	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		S/N			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
S/N	S/N			S/N	S/N	S/N	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE ENCUENTRA ALGÚN REGIDOR?						
RESPUESTA:	1. SI (SE REALIZA LA PRESENTACIÓN DEL REGIDOR QUE SE ENCUENTRE Y POSTERIORMENTE SE HABLA DE LA PROBLEMÁTICA). 2. NO (SE TOMAN LOS DATOS DE LA PERSONA Y SE PROCEDE A CONTACTAR A ALGÚN REGIDOR QUE PUEDA ACERCARSE DE INMEDIATO A LA OFICINA).						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ME PUEDE APOYAR CON "X" SITUACIÓN?						
RESPUESTA:	1. SI (EN CASO DE PODER APOYAR). 2. NO (EN ESTE CASO SE LE HACE MENCIÓN DE A QUE ÁREA PROBABLEMENTE SE LE PUEDE ORIENTAR).						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ DÍA PUEDO ENCONTRAR A LOS REGIDORES?						
RESPUESTA:	SE HACE MENCIÓN DE LOS DÍAS Y HORARIO EN QUE ES MÁS FRECUENTE LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:

C. SANDRA MONROY GUZMÁN



FECHA DE ACTUALIZACIÓN

22/ABRIL/2024